

Expediente: **99/23**

Carátula: **BUSTOS CARLOS GUSTAVO C/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/12/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALANIS, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 99/23



H20443451461

JUICO: BUSTOS CARLOS GUSTAVO c/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 99/23.-

En 14/12/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de **\$335.000** y la sentencia de fecha 17/10/2023 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$ 26.755) y se retiene la suma de \$15.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. BUSTOS CARLOS GUSTAVO .-

CONCEPCION, 14 de diciembre de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informo bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$11.755 (PESOS ONCE MIL SETECIENTOPS CINCUENTA Y CINCO) en concepto a cuenta de Capital desde la cuenta N° 560809551475646 CBU N° 2850608750095514756465 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 460809523908969 C BU N° 2850608740095239089698 del Banco Macro titular BUSTOS CARLOS GUSTAVO CUIL N° 23311282549; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$15.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:

CN=GUILLÉN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.